

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	OBRA / MANTENIMIENTO	CÓDIGO DOCUMENTO	RE 012-2022
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	23 DE AGOSTO DE 2022		

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

El decreto 1075 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: (...) **1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual. 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.**

De conformidad a los compromisos adquiridos con la comunidad educativa orientadas a los procesos de aprendizaje en las Instituciones Educativas, la Secretaria de Educación Municipal de Yopal, procedió a viabilizar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA UNICA Y COMPLEMENTARIA A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES PARA LA ALIMENTACION Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LA IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO, a través de la transferencia de recursos mediante Resolución N° 538 de 2022, en ese contexto se requiere ejecutar los recursos conforme al plan de inversión aprobado en el proyecto.

La jornada única (JU) es una estrategia de calidad educativa orientada a fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando estrategias enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas,



**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**  
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

socioemocionales y ciudadanas así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimientos de aprendizajes fundamentales.

Así mismo, mediante resolución N° 0537 del 17 de junio de 2022, se ordena realizar la transferencia a los fondos de servicios Educativo para el “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA PARA EL FORTALECIMIENTOS INSTITUCIONAL INTEGRAL EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO DE LA LITERATURA DE LOS ESTUDIANTES DE OCHO (8) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL”.

Estos proyecto, están contenidos en el plan de Desarrollo del Municipio de Yopal periodo 2020-2023 “Yopal, ciudad segura” y responde a garantizar la permanencia y sostenimiento de la población de NNAJ, en el sistema educativo en el municipio de Yopal e implementar acciones estratégicas de mejoramiento de calidad y avanzar en los protocolos de bioseguridad, administrativos, técnicos y pedagógicos para facilitar el retorno a las actividades escolares en los establecimientos educativos atendiendo las necesidades de infraestructura académica.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica el MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de los estudiantes y comunidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

**ANALISIS DEL SECTOR**

**ASPECTOS GENERALES**

**Perspectiva legal**

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para la MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

**Perspectiva técnica, comercial y organizacional**

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE CONSTRUCCIÓN o mejor conocido como sector de SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV****Aspectos generales del mercado**

Tomando como base el boletín técnico sobre las cuentas nacionales emitido por el DANE para la vigencia 2021 y el reporte de indicadores financieros dispuesto por el Banco de la Republica, se puede observar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma.

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE sobre el Producto Interno Bruto (PIB) se evidencia que la reactivación económica del país avanza positivamente. La economía colombiana creció 10,6% frente a 2020 y que los resultados en el valor agregado del sector edificador presentaron un incremento destacado de 11,6% en 2021, lo que evidencia que la construcción de vivienda impulsó, no solo el crecimiento de la economía, sino el valor agregado en sectores como la industria y el comercio de insumos, con los cuales mantiene un alto nivel de encadenamientos productivos.

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2021<sup>PR</sup>– Segundo trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 <sup>PR</sup> - II / 2020 <sup>PR</sup> -II	2021 <sup>PR</sup> / 2020 <sup>PR</sup>	2021 <sup>PR</sup> - II / 2021 <sup>PR</sup> - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	-2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	-4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	9,0	6,4	-2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	83,8	38,5	12,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>17,1</b>	<b>8,6</b>	<b>-2,9</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>17,6</b>	<b>8,8</b>	<b>-2,4</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

**Construcción**

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2021<sup>Pr</sup>- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2020 <sup>Pr</sup> -II	2021 <sup>Pr</sup> / 2020 <sup>Pr</sup>	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2021 <sup>Pr</sup> - I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	15,9	6,0	-3,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	19,8	-0,7	-19,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	17,4	3,7	-5,6
<b>Construcción</b>	<b>17,3</b>	<b>3,6</b>	<b>-3,1</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

**ESTUDIO ECONOMICO**

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos en el manual de contratación.

**Análisis histórico**

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución Educativa, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	017	SOR OMAIRA MIRA EUSSE	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	18.150.000
2020	027	JESUS MARIA GOMEZ GONZALEZ	MANTENIMIENTO DE AULAS DE CLASE Y ADECUACIONES LOCATIVAS A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL	11.532.000

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV****Análisis de la demanda**

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

362 212.02.02.000.06	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CABAL-CALI	Contrato de obra y suministro e ítem y materiales requeridos a todo costo para reparación y adecuación de techos en la parte de las oficinas administrativas coordinación, biblioteca y cocina en la Institución Educativa General José María Cabal	Valle del Cauca - Cali	\$15.701.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-03-2022
363 OLABOR 002-2022	Régimen Especial	Liquidado	CASANARE - CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA - YOPAL	REALIZAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES BÁSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA (INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PINTURA, CUBIERTAS, INSTALACIONES Y PRELIMINARES) EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	Casanare - Yopal	\$11.223.600,00	Fecha de Liquidación 09-03-2022

**Análisis de la oferta**

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

**Precios del mercado**

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso del municipio de Yopal, realizó presupuesto con análisis de unitarios detallados determinado en los respectivos actos administrativos de transferencias municipales, los cuales fueron calculados con base en los datos oficiales del "CONSTRUPLAN NG", base de datos referente y establecida por la Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Casanare, la cual es un referente para establecer los precios de mercado promedio en la región, ya que esta tiene en cuenta precio de insumos, mano de obra, equipos y rendimientos del sector, el cual forma parte integral del presente Estudio Previo.

De acuerdo a lo expuesto y con fundamento a las variables antes mencionadas, se estableció que el valor del Contrato a suscribir asciende a la suma de: **DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.296.388,00)**, para satisfacer la necesidad de implementos y mano de obra requeridos para la ejecución objeto de contrato.

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de UN (01) MES, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar



MEGACOLEGIO EL PROGRESO  
Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.																																																																																											
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:																																																																																											
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																																																																																								
	72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo a la construcción																																																																																								
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="411 772 518 840">ITEM</th> <th data-bbox="518 772 1157 840">DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</th> <th data-bbox="1157 772 1292 840">UND DE MEDIDA</th> <th data-bbox="1292 772 1417 840">CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 840 1417 896"><b>1. RESTAURANTE ESCOLAR</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 896 1417 929"><b>1.1 MAMPOSTERIA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 929 518 985">1.1.1</td> <td data-bbox="518 929 1157 985">Muro en bloque No.4 de 0.10 m</td> <td data-bbox="1157 929 1292 985">M2</td> <td data-bbox="1292 929 1417 985">1.49</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 985 1417 1019"><b>1.2 PAÑETE</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1019 518 1075">1.2.1</td> <td data-bbox="518 1019 1157 1075">Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm</td> <td data-bbox="1157 1019 1292 1075">M2</td> <td data-bbox="1292 1019 1417 1075">1.45</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1075 1417 1108"><b>1.3 PINTURA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1108 518 1164">1.3.1</td> <td data-bbox="518 1108 1157 1164">Estuco y pintura 2 manos</td> <td data-bbox="1157 1108 1292 1164">M2</td> <td data-bbox="1292 1108 1417 1164">1.45</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1164 1417 1198"><b>1.4 CARPINTERIA METALICA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1198 518 1276">1.4.1</td> <td data-bbox="518 1198 1157 1276">Ventana en aluminio fijada, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instalación (modificado)</td> <td data-bbox="1157 1198 1292 1276">M2</td> <td data-bbox="1292 1198 1417 1276">6.23</td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1276 518 1355">1.4.2</td> <td data-bbox="518 1276 1157 1355">Ventana en aluminio tipo proyectante plegable horizontal en perfil de 1 ½ x 1 ½ con vidrio de 5 mm</td> <td data-bbox="1157 1276 1292 1355">M2</td> <td data-bbox="1292 1276 1417 1355">7.16</td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1355 518 1433">1.4.3</td> <td data-bbox="518 1355 1157 1433">Pintura tubería Ø=2" – 3", anticorrosivo + esmalte sintético (2 manos c/u)</td> <td data-bbox="1157 1355 1292 1433">ML</td> <td data-bbox="1292 1355 1417 1433">11.05</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1433 1417 1467"><b>1.5 IMPERMEABILIZACION</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1467 518 1545">1.5.1</td> <td data-bbox="518 1467 1157 1545">Impermeabilización con manto asfáltico con refuerzo en polietileno liso 3 mm</td> <td data-bbox="1157 1467 1292 1545">M2</td> <td data-bbox="1292 1467 1417 1545">12</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1545 1417 1579"><b>2. AULA DE LECTURA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1579 1417 1612"><b>2.1 PINTURA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1612 518 1668">2.1.1</td> <td data-bbox="518 1612 1157 1668">Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos</td> <td data-bbox="1157 1612 1292 1668">M2</td> <td data-bbox="1292 1612 1417 1668">49.8</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1668 1417 1702"><b>2.2 PISOS</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1702 518 1758">2.2.1</td> <td data-bbox="518 1702 1157 1758">Pintura epoxica para pisos (2 capas)</td> <td data-bbox="1157 1702 1292 1758">M2</td> <td data-bbox="1292 1702 1417 1758">30</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="411 1758 1417 1792"><b>2.3 MOBILIARIO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1792 518 1848">2.3.1</td> <td data-bbox="518 1792 1157 1848">mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca</td> <td data-bbox="1157 1792 1292 1848">UND</td> <td data-bbox="1292 1792 1417 1848">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1848 518 1904">2.3.2</td> <td data-bbox="518 1848 1157 1904">mural interior en vinilo adhesivo plastificado</td> <td data-bbox="1157 1848 1292 1904">M2</td> <td data-bbox="1292 1848 1417 1904">16.64</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	<b>1. RESTAURANTE ESCOLAR</b>				<b>1.1 MAMPOSTERIA</b>				1.1.1	Muro en bloque No.4 de 0.10 m	M2	1.49	<b>1.2 PAÑETE</b>				1.2.1	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	M2	1.45	<b>1.3 PINTURA</b>				1.3.1	Estuco y pintura 2 manos	M2	1.45	<b>1.4 CARPINTERIA METALICA</b>				1.4.1	Ventana en aluminio fijada, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instalación (modificado)	M2	6.23	1.4.2	Ventana en aluminio tipo proyectante plegable horizontal en perfil de 1 ½ x 1 ½ con vidrio de 5 mm	M2	7.16	1.4.3	Pintura tubería Ø=2" – 3", anticorrosivo + esmalte sintético (2 manos c/u)	ML	11.05	<b>1.5 IMPERMEABILIZACION</b>				1.5.1	Impermeabilización con manto asfáltico con refuerzo en polietileno liso 3 mm	M2	12	<b>2. AULA DE LECTURA</b>				<b>2.1 PINTURA</b>				2.1.1	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	M2	49.8	<b>2.2 PISOS</b>				2.2.1	Pintura epoxica para pisos (2 capas)	M2	30	<b>2.3 MOBILIARIO</b>				2.3.1	mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca	UND	1	2.3.2	mural interior en vinilo adhesivo plastificado	M2	16.64
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT																																																																																									
<b>1. RESTAURANTE ESCOLAR</b>																																																																																												
<b>1.1 MAMPOSTERIA</b>																																																																																												
1.1.1	Muro en bloque No.4 de 0.10 m	M2	1.49																																																																																									
<b>1.2 PAÑETE</b>																																																																																												
1.2.1	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	M2	1.45																																																																																									
<b>1.3 PINTURA</b>																																																																																												
1.3.1	Estuco y pintura 2 manos	M2	1.45																																																																																									
<b>1.4 CARPINTERIA METALICA</b>																																																																																												
1.4.1	Ventana en aluminio fijada, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instalación (modificado)	M2	6.23																																																																																									
1.4.2	Ventana en aluminio tipo proyectante plegable horizontal en perfil de 1 ½ x 1 ½ con vidrio de 5 mm	M2	7.16																																																																																									
1.4.3	Pintura tubería Ø=2" – 3", anticorrosivo + esmalte sintético (2 manos c/u)	ML	11.05																																																																																									
<b>1.5 IMPERMEABILIZACION</b>																																																																																												
1.5.1	Impermeabilización con manto asfáltico con refuerzo en polietileno liso 3 mm	M2	12																																																																																									
<b>2. AULA DE LECTURA</b>																																																																																												
<b>2.1 PINTURA</b>																																																																																												
2.1.1	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	M2	49.8																																																																																									
<b>2.2 PISOS</b>																																																																																												
2.2.1	Pintura epoxica para pisos (2 capas)	M2	30																																																																																									
<b>2.3 MOBILIARIO</b>																																																																																												
2.3.1	mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca	UND	1																																																																																									
2.3.2	mural interior en vinilo adhesivo plastificado	M2	16.64																																																																																									

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

	<p>✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>
<b>SUPERVISION</b>	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin
<b>REGIMEN JURIDICO APLICABLE</b>	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR</b>	<p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</b></p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) cumplir con el objeto del Contrato.</li><li>2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna.</li><li>3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.</li><li>4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.</li><li>5) Entregar informe con registro fotográfico de las actividades realizadas junto con la factura y/o documento equivalente.</li></ol> <p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar las garantías exigidas por la Entidad Estatal, en caso de haber sido requeridas.</li><li>2. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.</li><li>3. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.</li><li>4. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.</li><li>5. Recibir a satisfacción el suministro de los bienes y elementos por parte del CONTRATISTA, cuando este cumpla con las condiciones establecidas en el contrato.</li></ol>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	
<b>VALOR</b>	DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.296.388,00).
<b>FORMA DE PAGO Y REQUISITOS</b>	La Institución realizará el pago correspondiente al valor del contrato por capítulo ejecutado de acuerdo al presupuesto y a la ficha técnica del presente proceso, el cual consta de 2 capítulos: 1. Restaurante escolar y 2. Aula de Lectura; previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión,



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

informe de actividades con registro fotográfico, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.

**CDP: 016**

DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
Mantenimiento infraestructura	2227	TR. municipal	\$ 12.296.388

**REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE**

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

**Nota:**

- El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, **códigos 7112, 4290**
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMMLV**

**GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES**

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

**ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma

  
GLORIA ADEE FLOREZ GUERRERO  
Rectora



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



VIABILIDAD PLAN DE INVERSIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA I. E. MEGACOLEGIO EL PROGRESO						
TIPO DE INVERSIÓN:						
1. INFORMACIÓN GENERAL						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Mega Colegio El Progreso					
SEDES INTERVENIDAS:	Principal					
SECTOR:	Urbano					
ALUMNOS BENEFICIADOS:	1.801					
NIT.:	900607903-7					
NOMBRE DE RECTOR (A):	Gloria Florez					
IDENTIFICACION:	46.362.712					
2. COMPONENTES DE USO/INVERSIÓN						
COMPONENTE GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
AULA DE LECTURA	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	m <sup>2</sup>	49,80	7.017,57	\$ 349.474,99	
	Pintura epoxica sobre metal o concreto (2 manos)	m <sup>2</sup>	30,00	21.824,73	\$ 648.741,90	
	SUBTOTAL				998.217,89	
	ADMINISTRACION				22%	219.607,71
	IMPREVISTOS				3%	29.946,51
	UTILIDAD				5%	49.910,84
	SUBTOTAL				299.465	
	<b>MOBILIARIO</b>					
	Mueble tipo escalera almacenamiento - Ludoteca	und	1	2.926.136		2.926.136,30
	Mural interior en vinilo adhesivo plastificado	m <sup>2</sup>	16,64	60.000		998.400,00
SUBTOTAL					3.924.536,30	
IVA				19%	745.661,90	
COSTO MOBILIARIO					4.670.198	
<b>VALOR TOTAL ASIGNADO \$</b>					<b>\$ 5.967.880,00</b>	

### CONCEPTO

De acuerdo a la información relacionada y luego de realizar visita de verificación de actividades, cantidades y que los precios correspondan al promedio de la región revisados con los publicados en la resolución No. 0125 De 23 de julio del 2021, me permito dar viabilidad al plan de inversión propuesto por la institución Educativa.

**ANEXOS:** Memoria de cantidades

La Secretaría de Educación Municipal se permite indicar que si bien su obligación es viabilizar los planes de inversión, la Institución educativa asume la responsabilidad de garantizar total transparencia en los procesos contractuales, realizar supervisión de los bienes y/o servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Ciudad y fecha: Yopal, 12 de mayo de 2022

ELABORO: Jefferson Corredor González  
CARGO: Profesional contratado Infraestructura educativa

REVISÓ: Ivan Mauricio Jimenez Gonzalez  
CARGO: Profesional de Apoyo Infraestructura Educativa



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

## VIABILIDAD PLAN DE INVERSION ADECUACION Y MEJORMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR I.E. MEGACOLEGIO EL PROGRESO

TIPO DE INVERSIÓN:

### 1. INFORMACION GENERAL

INSTITUCION EDUCATIVA:	Megacolegio El Progreso
SEDES INTERVENIDAS:	Unica
SECTOR:	Urbano
ALUMNOS BENEFICIADOS:	1.804
NIT.:	900607903-7
NOMBRE DE RECTOR (A):	Gloria Florez
IDENTIFICACION:	46.362.712

### 2. COMPONENTES DE USO/INVERSIÓN

COMPONENTE GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
ADECUACION RESTAURANTE ESCOLAR	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m	m2	1,49	\$ 51.825,41	\$ 77.453,08	
	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	m2	1,45	\$ 19.014,57	\$ 27.485,56	
	Estuco y pintura 2 manos	m2	1,45	\$ 26.656,80	\$ 38.532,40	
	Ventana aluminio fija, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instal. (modificado)	m2	6,23	\$ 203.223,15	\$ 1.266.080,22	
	Ventana en aluminio tipo proyectante plegable horizontal en perfil de 1 1/2 x 1 1/2 con vidrio de 5 mm.	m2	7,16	\$ 360.000,00	\$ 2.579.220,00	
	Pintura tubería Ø=2" - 3", anticorrosivo + esmalte sintético. (2 manos c/u)	ml	11,05	\$ 10.117,85	\$ 111.802,24	
	Impermeabilización con manto asfáltico con refuerzo en polietileno liso 3 mm.	m2	12,00	\$ 63.959,10	\$ 767.509,20	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>4.868.083</b>
					ADMINISTRACION 22%	1.070.978,20
					IMPREVISTOS 3%	146.042,48
				UTILIDAD 5%	243.404,14	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>1.460.425</b>	
<b>VALOR TOTAL ASIGNADO \$</b>					<b>\$ 6.328.508,00</b>	

### CONCEPTO

De acuerdo a la información relacionada y luego de realizar visita de verificación de actividades, cantidades y que los precios correspondan al promedio de la región revisados con los publicados en la resolución No. 077 Del 20 de abril de 2022 me permito dar **viabilidad** al plan de inversión propuesto por la institución Educativa.

**ANEXOS:** Memoria de cantidades

La Secretaría de Educación Municipal se permite indicar que si bien su obligación es viabilizar los planes de inversión, la Institución educativa asume la responsabilidad de garantizar total transparencia en los procesos contractuales, realizar supervisión de los bienes y/o servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Ciudad y fecha: Yopal, 08 de junio de 2022

ELABORO: Luis Canales Jimenez Avila  
 CARGO: Profesional contratado infraestructura educativa

REVISO: Ivan Mauricio Jimenez Gonzalez  
 CARGO: Profesional de Apoyo Infraestructura Educativa



# INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. 900.607.903-7

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000016

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Rectoría

FECHA CERTIFICADO: Agosto 23 de 2022

VENCE: Diciembre 31 de 2022

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO

CERTIFICA

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2022 EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2227	0103	Mantenimiento infraestruc	Transferencia municipal	12,296,388.00	5,967,880.00
2227	0103	Mantenimiento infraestruc	Transferencia municipal	6,328,508.00	6,328,508.00
OBJETO.				VALOR TOTAL	12,296,388.00

MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LECTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO D E YOPAL

LEIDY DAYANA PIRABAN GUTIERREZ  
Secretaria